



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- **ACTA DE SESIÓN NÚMERO OCHO (08) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día Treinta de Octubre de 2018, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: ----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 7 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018. -----
3. ASUNTO REFERENTE A INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. SARA VALLE DESSENS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2018. -----
4. ASUNTO RELATIVO A INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. -----
5. ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra a la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA, Secretaria del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Totalidad** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Nueve Horas con Ocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVAN RAUL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARIA MONICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAIN PAREDES, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y la C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA Secretaria del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2018. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del

*[Firma]*

*Oralia Collins*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*20*

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2018, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Quiero que se agregue en el orden del día, asuntos generales, hay muchos temas que se tienen que ver y se requiere, es una sesión ordinaria y quiero que se agregue en el orden del día asuntos generales." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Se tiene que someter a votación." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "¿Dónde dice en la Ley? Nomás dígame si dice en la Ley, en ninguna parte, es una costumbre que vienen haciendo los PRIAN, la Ley no lo dice, si lo dice en la Ley que me lo fundamente el jurídico ¿Dónde se debe de someter a votación? Pero asuntos generales entra de cajón si no está establecido en la Ley que se debe de someter." -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Se tiene que someter a votación." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Quiero que quede asentado en el acta que solicité por escrito a la Secretaria del Ayuntamiento, que se incluyera en la orden del día de esta sesión ordinaria, el punto de asuntos generales, el viernes recibo una llamada de Asuntos de Gobierno, donde me dicen que no se puede incluir asuntos generales que porque ya estaba elaborado el orden del día, cuando ninguno de los integrantes del cabildo habíamos sido notificados, si se podía incluir, yo estoy esperando esta sesión de cabildo, porque es en sesión ordinaria donde uno en asuntos generales, puede presentar diversas propuestas y traigo dos propuestas que quiero presentar ante este H. Ayuntamiento, en ninguna Ley, salvo que alguien diga lo contrario, está establecido que asuntos generales se tenga que votar, es una costumbre en este cabildo ya instituida por el Licenciado Moraga, entonces a solicitud de un integrante de este cabildo, se debe de incluir en el orden del día asuntos generales sin necesidad de llegar a una votación." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMENEZ DUARTE comentó: "Yo el viernes fui notificada de esta sesión, a lo mejor cuando te hablaron ya me habían notificado a mí, por eso no se cambió, yo ya había sido notificada el viernes." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Para dar lectura al artículo 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice: En las sesiones públicas, los espectadores guardarán orden y no deberán realizar demostraciones de ningún género. El Presidente Municipal deberá llamar al orden a cualquier persona que lo perturbe y, en caso de reincidir, hacerla salir de la sala de sesiones; por el respeto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "No tiene nada que ver con el tema que estamos tratando." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Yo fui notificado en tiempo y forma, el viernes se me notificó a mí, fue legal, que acatemos el orden del día, que la Presidenta una petición que estoy haciendo, que no se convierta en monologo, ni en dialogo, que cada punto se debata y que levantemos la mano los que vamos a participar en el primer punto, para que esto no nada más sea prácticamente un show." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Aquí esta una propuesta de incluir asuntos generales." -----

*Oralia Collins*

*Oralia Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado incluir en el orden del día asuntos generales; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comento: "11 votos a favor, 12 en contra, 0 abstenciones." -----

- - - **ACUERDO 1.-** No se aprueba incluir en el orden del día asuntos generales por contar solo con 11 votos a favor; contándose con 12 votos en contra de la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; los C.C. Regidores ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, SUSANA JIMENEZ DUARTE, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, JUANA MONTES SALAZAR, IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, JESÚS IVAN ACEVEDO SAUCEDA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES y ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo pregunte y no me contestaron, ¿En qué Ley dice que se debe de someter? Yo creo que tenemos una nómina muy cara de Jurídicos que nos cuestan el erario y deben de estar preparados a preguntas específicas de parte del cabildo, donde estoy preguntando ¿En qué parte de la Ley dice que se debe de someter? Vamos a estar como la sesión pasada que yo pedí el cotejo de la renuncia que nunca se presentó y pareciera que aquí la Ley, por eso les hice ese regalo a todos los compañeros, es muy claro, entra el primer año y yo lo recomiendo a los compañeros vayan y platicuen, pidan una cita con el Auditor Mayor para que les diga las responsabilidades, yo creo que aquí el problema es que están votando, tanto peca el que mata la vaca como el que le estira la pata, y todo aquel que viola la Ley es igual de culpable, nada más si les recomiendo, no me va querer contestar como siempre, es su costumbre como hizo en la sesión de ayer de CMCOP, Usted dice arraso y arraso, la Ley va llegar." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Creo que está suficientemente agotado." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "No se respondió y exijo respeto a la petición del Regidor de que se le mencione el articulado que permite votar asuntos generales, yo creo que aquí hay que señalarlo que hubo regidores que pidieron asuntos generales y que ahorita en este momento están votando en contra de los mismo, entonces pareciera ser que esto es un juego, finalmente no es asuntos generales que estaba pidiendo Portillo, lo estaba pidiendo otro Regidor, pero aquí tiene que responderse, si está el articulado no hay problema, porque aquí lo más importante es la legalidad ¿Dónde dice que debe de votarse? Punto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Es muy clara la Ley." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si Ustedes están de acuerdo le damos el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nada más va exponer no deliberar." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz a la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No votaron algunos, para que hable la Secretaria del Ayuntamiento."

*Oralia Collins*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- - - En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMÉNEZ DUARTE comentó: "¿Ya tiene mayoría ahí?" -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si tiene 17 a favor pero necesito saber los en contra y las abstenciones, ¿Quién se abstuvo?" -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor Ernesto Uribe Corona comentó: "Estamos igual que Usted no contestamos igualito." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Permítame por favor y no hable cuando no le dé la palabra, adelante yo creo que ya tienes la autorización." -----

- - - **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veinte votos presentes otorgar el uso de la voz a la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA; haciéndose constar que no manifestaron su voto los C.C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA. -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Atiendo la petición de los Regidores, pero no votaron, en el desahogo de las sesiones está establecido que cualquier modificación al orden del día tiene que ser pasado y deliberado por cabildo, en este orden del día no viene el punto de asuntos generales, entonces si hay la necesidad de incorporar asuntos generales, el procedimiento se tiene que someter a consideración del Ayuntamiento o el otro procedimiento es como lo ha iniciado el Profesor Portillo; sin embargo, en su petición solicita asuntos generales, pero hace mención de 4 puntos; entonces, para abordar esos puntos es importante y es el sentido de la llamada que le hicieron, es importante que Usted genere los anexos, porque no podemos abordar un punto en específico, sin que los compañeros no tengan la información correspondiente para poder deliberar acerca de eso; entonces, si va solicitar asuntos generales queda abierto, si va solicitar un punto en específico, hay que entregar el soporte de la documentación necesaria para poder debatir los temas, entonces atendemos su petición con todo respeto, nada más le hacemos llegar la solicitud de los anexos que Usted necesita o bien si se va abordar como generales, se le dará el trato correspondiente." -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de Sesión Número 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2018, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: "Si nos puede exponer por favor el sentido de su voto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Mi respuesta la misma, ahora si me dieron el uso de la voz, a como me tratan trato." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Finalmente no se dio el argumento legal." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Que quede estipulado en acta que no se dio el argumento legal, estamos de acuerdo." -----

- - - **ACUERDO 3.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 21 votos presentes la dispensa de la lectura del acta de Sesión Número 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2018. Haciéndose constar que el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA no manifestó el sentido de su voto. -----

*Oralia Collina*

*Oralia Collina*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Contándose con 1 voto en contra del C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"Pedí el uso de la voz para efecto de procedimiento, el artículo 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice que quien funge como Secretaria de Ayuntamiento, Secretario de Ayuntamiento tiene derecho a voz informativa, pero no a voto, esto quiere decir que es para dar información, no para deliberar, ni debatir porque no forma parte del Cabildo; mi comentario va en este sentido, que tampoco es necesario votar cada vez que se le quiera dar el uso de la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, ya son costumbres instituidas, quien sabe basados en que Ley, no lo estipulan, el Licenciado Moraga ha generado una serie de costumbres aquí en este Cabildo en todos los años que ha estado y yo nada más quiero hacerle una pregunta ¿En qué momento? ¿En qué sesión voy a poder presentar mis dos propuestas? Que está dentro de mis facultades como Regidor, hacer propuestas de reformas a reglamentos principalmente, propuestas para ordenar esta Administración Municipal, pero como tienen conocimiento, en qué sentido van esas dos propuestas, pues tal parece que no les conviene que yo las presente; que se tiene que mandar a la comisión que le corresponda, esa comisión tiene 15 días hábiles para dictaminar, subir ese dictamen a cabildo, discutirlo y votarlo, pero como se trata de los privilegios de los Regidores, como se trata de amarrarle las manos al Director del Instituto del Deporte y otros para combatir la corrupción, pues no se da asuntos generales aquí para que no pueda presentar esta propuesta y por la llamada que recibí el viernes, me quieren mandar hasta noviembre, para que se vayan agotando los días y la primer propuesta que tiene que ver con los privilegios de los Regidores, no entre en el presupuesto de egresos que se tenga que aprobar en diciembre, muchas gracias."* -----

*Orolicia Collins*

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Ahí Usted mismo está diciendo cual es el trámite."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"Nada más para aclararle las propuestas aquí se tiene que presentar, en sesión de cabildo, no puedo ir a presentarlas a Secretaria del Ayuntamiento, Asuntos de Gobierno, con el de Asuntos Jurídicos, ninguna otra parte, esta es la instancia, aquí es donde se manda a la Comisión que le corresponde, entonces si no me dan cabida en una sesión como esta, no puedo presentar estas propuestas, y no voy a estar cumpliendo con el trabajo que quiero hacer con las funciones que me da la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento."* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Creo que ya está suficientemente discutido y agotado el punto, le voy a dar el uso de la voz y voy a continuar."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Es muy raro, las cosas se pueden decir con nombres y apellidos, casualmente estaba buscando un punto en el orden del día, compañeros Regidores que me queda claro los convencieron de que no, y aquí la intención y lo digo claro a la prensa y al público, era dado la visita del Auditor Mayor de ISAF, darle la oportunidad a los compañeros que en asuntos generales, rectificaran todas las ilegalidades que se vienen haciendo, para que el día 12 que viene la auditoria, pudieran estar subsanadas tantas irregularidades que tristemente muchos compañeros Regidores van a estar envueltos, porque ya nos lo dijeron, no nada más el Auditor, estuvo en la reunión con nosotros Jurídico, contralor todos estuvimos ahí y lo que queríamos era dar oportunidad a que los compañeros Regidores rectificaran el acto de nombramiento ilegal de Santiago Luna, como*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

se estuvo moviendo tratando de sacar firmas que ahora las van a querer negar, como todo lo que hacen el famoso voto de confianza, acto ilegal que no marca la Ley y todos los nombramientos que pasaron por cabildo, era la intención que en asuntos generales se pudiera votar y arreglar jurídicamente todos los Regidores, era la oportunidad hoy, para el día 12, llega la auditoría y ya no va haber tiempo, gracias." -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de Sesión Número 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2018 llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comento: "20 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones."

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Veinte votos presentes el acta de Sesión 7 de carácter extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores JOSE LUIS PORTILLO LIERA, ERNESTO URIBE CORONA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON. -----

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a informe de la C: Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS por el periodo comprendido del 16 de Septiembre al 16 de octubre de 2018. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del período comprendido del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2018, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

*[Handwritten signature]*

*Oralia Collins*

*[Handwritten signature]*

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Integrantes del H. Ayuntamiento de Guaymas, me es grato informarles que pese a las adversas condiciones en que recibimos la administración pública municipal, nuestra capacidad de gestión, diálogo y negociación nos ha permitido revertir gradualmente el grave problema de recolección de basura que encontramos, con alrededor de 3 mil 500 toneladas esparcidas en la ciudad y puerto.

Empresarios de diversos giros, entre ellos de la construcción, aportaron su grano de arena para solventar un problema que, agradadamente, logramos abatir con la comprensión de PASA que reanudó su actividad. Agradecemos a la Administración Portuaria Integral y sus empresas cesionarias que coadyuvaron en limpiar cientos de toneladas de basura en Golondrinas, Monte Lolita, Termo Eléctrica, Punta de Arena y un sector de Fátima.

Enfrentar los hechos inéditos donde cinco elementos de nuestra fuerza policial perdieron la vida no fue un trago fácil de digerir y estamos en proceso de concluir los trámites administrativos para hacer entrega a sus deudos de las prestaciones que por ley correspondan.

En Presidencia hemos atendido a todo aquel que ha requerido entrevistarse conmigo, y cuando por cuestiones de agenda resulta imposible, han sido canalizados a las dependencias involucradas en cada caso presentado,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*16.*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

siempre con la mejor actitud de servir a los guaymenses, y así continuaremos con esa mística de servicio, sin caer en distracciones.

### SINDICATURA

En nuestro periodo de gobierno, hemos generado ingresos a Tesorería por \$ 166,339.07 pesos, insertado 110 edictos, siete contrataciones de regulación de terrenos, tres cesiones de derechos, 15 deslindes, elaboración de 130 croquis, 25 servicios de verificación física, 93 ciudadanos atendidos en mostrador, dos por segundo testimonio, 77 oficios recibidos de diversas dependencias, 11 casos de antecedente de propiedad ante Catastro, tres copias de escrituras certificadas, 200 escrituras digitalizadas, se contestó una demanda de juicio civil, se desahogó una prueba confesional, se dio cumplimiento a ejecutoría de un juicio de amparo, se celebró una diligencia de embargo y se publicaron par de edictos.

### INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

En la primera gira de esta dependencia al valle de Guaymas, específicamente a las comisarías de Estación Ortiz y La Misa, se utilizaron en la nivelación de calles 4 motoconformadoras, una retroexcavadora, una pipa con 10 mil litros de agua y un dompe de 7 metros cúbicos.

En bacheo se han utilizado 220 toneladas de carpeta asfáltica; se han balizado mil 200 metros lineales en la avenida Aquiles Serdán, además de colocar mil botones viales con luces reflectantes, asimismo pases peatonales conocidos como cebras. Se han atendido 100 peticiones ciudadanas de colocación de topes, raspado de calles, limpieza de escombro, lámparas, reparación de banquetas y guarniciones.

En el valle de Guaymas se nivelan más de 100 kilómetros de caminos vecinales y calles dentro de los poblados. Se han regularizado 45 obras en distintos sectores que no contaban con papelería en regla, incrementando ingresos semanales por dicho concepto de 118 mil, a 230 mil pesos. Ecología implementa regularización de pagos de impuestos municipales en zona federal.

En dicha gira al Valle de Guaymas, se entregaron 100 despensas de parte de Protección Civil, 100 más de parte de DIF y material deportivo de la Dirección del Deporte.

### SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En Servicios Públicos se le dio mantenimiento a 574 luminarias, se repararon 24 lámparas, 17 focos fueron repuestos, 15 unidades de balastro, 14 instalaciones y reparaciones de fotoceldas. Se levantaron 2 mil 370.11 toneladas en programas de descacharre, 20.71 toneladas en eventos especiales y mil 514 servicios de limpia y recolección de basura. En el Panteón Se construyeron 36 gavetas, se otorgaron ocho licencias para lápidas, se suministraron 14 mil litros de agua a las pilas comunitarias, y se ofrecieron 74 servicios de inhumación, exhumación y re inhumación, más 134 servicios de limpia en camposantos.

Se dio mantenimiento de limpieza en calles, avenidas y bulevares en 7 mil 680 metros cuadrados, y 14 mil 040 metros cuadrados en el centro de la ciudad, 5 mil 655 metros cuadrados en colonias, 4 mil 980 metros cuadrados en eventos

*José*

*Oralia Collins*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Multiple signatures]*

especiales, sumando 2 mil 012 servicios. Se ejercieron 268 servicios en plazas y monumentos, y 15 acciones en parques y jardines.

#### DESARROLLO SOCIAL

Se verificó el martes 25 de septiembre en visita a la comisaría yaqui de Pótam los daños causados por la tormenta tropical 19-E. Se recorrieron los cuatro Centros Comunitarios para verificar su estado. Participamos en campaña de vacunación felina y canina en Día Mundial de la Rabia. Nos reunimos con Comisión de Vivienda del Estado de Sonora para evaluar contingencia y entrega de apoyos del FONDEN. Asistimos a la décima jornada de Retinopatía Diabética en Hospital General Guaymas. Dotamos de insumos a los centros comunitarios La Popular, 23 de Marzo, Mirador y Fátima, habilitados como albergues por tormenta tropical Sergio, mismos que visité un día después y dialogué directamente con las 122 personas que allí se refugiaron.

En visita al valle de Guaymas y las comisarías de Ortiz y La Misa, atestiguamos la nivelación de calles e instalación de nomenclatura. Se entregaron decenas de despensas y medicinas a personas en condición de vulnerabilidad, además de 170 láminas galvanizadas, ropa, mantas, colchonetas y medicinas.

#### INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA

En las comunidades yaquis de Vícam Switch, Pótam, Vícam Pueblo, Las Guásimas se instalaron albergues por tormenta tropical 19-E y se dotaron de 63 colchonetas, 102 cobijas, alimentación e hidratación.

#### DIF GUAYMAS

Se han repartido 5 mil 800 desayunos escolares, 241 atenciones sociales unitarias, entre ellas estudios socioeconómicos, apoyos para transportación, alimentarios, 196 asesorías legales en la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, 227 pacientes recibieron apoyo psicológico. Desarrollo Comunitario impulsó la creación de adornos navideños y programas de cultura y belleza, además de corte y confección de prendas de vestir. Visita a comisaría de San José de Guaymas, Lomas de Colosio y Aranjuez para integrar padrón de Programa Alimentario 2018.

La Unidad Básica de Rehabilitación y Consejo Municipal de Discapacidad ofreció 15 terapias, 11 solicitudes de descuento en líneas de transporte, 9 trámites de afiliación y entrega de alimentos, bastones, muletas, sillas de rueda y pañales.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Elaboramos convocatoria para concurso gastronómico "Platillo Típico Guaymense". Se integró bolsa de trabajo; se entregó cheque por 50 mil pesos para abarrotes a Julián Pacheco Contreras vía FIDESON. Se promovió curso a mujeres emprendedoras y empresarias. Se gestionó ante FIDESON apoyo de 48 mil 877 pesos para impulsar dos proyectos de pastelería y cafetería dentro del programa "Mujer Productiva". Se participó en programa de Certificación de Playas. Se impulsa proyecto de Turibús.

Se promoverá la cerveza artesanal "Guaymas Brewing Company". Con organismos empresariales y prestadores de servicio en coordinación con el H. Ayuntamiento efectuamos Talacha Playera en San Carlos. Participamos en reunión de trabajo para organizar en Guaymas Expo Tu Guía 2020.

Orovia Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

### CONTRALORÍA

Se concluyeron cuatro auditorías, se supervisaron 13 obras públicas y se dio seguimiento a diversas observaciones. Se atendió una queja, se concluyeron seis expedientes, 28 acuerdos, cuatro audiencias, 23 notificaciones y se diligenciaron seis exhortos. 114 peticiones, 16 monitoreos, 14 asesorías jurídicas en Atención Ciudadana. En Asuntos Internos se admitió una queja, una audiencia de ley, una constancia, una notificación y se participó en tres operativos para vigilar el funcionamiento de policías, jueces calificadoros y médicos legistas. Se levantaron 15 actas de entrega recepción, y 11 formatos de declaración de situación patrimonial.

### COMUNICACIÓN SOCIAL

Se han producido 48 vídeos y redactado 97 boletines informativos acompañados de las correspondientes gráficas de cada evento cubierto por el personal adscrito a la dependencia, así como campañas para el cuidado del ambiente y la recolección de basura.

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a Informe Trimestral que rinde el C. Síndico del Ayuntamiento correspondiente al periodo julio-septiembre del año 2018. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *“Con relación a este punto, les comento que personal de Secretaría del Ayuntamiento, les hizo llegar en tiempo y forma la documentación que integra el informe del C. Martín Adán Ruelas Velderráin, en su carácter de Síndico Municipal, mismo informe que comprende de julio a septiembre del año 2018, el cual se formula en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento, se haga constar lo anterior en acta .”* -----

*John*

*Oralia Collins*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*

*a.v.*

*H.*

*[Signatures]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL  
Tercer Informe Trimestral 2018

09 de octubre del 2018  
"2018: Año de la Salud"

Honorable Ayuntamiento de Guaymas.  
Salón de Cabildos, Palacio Municipal  
Presente.

CC. Presidenta y Regidores Propietarios:

El suscrito en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, cumpliendo con lo mandatado en la fracción II, del artículo 70, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rindo Informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de julio, agosto y septiembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior en razón de que el artículo antes mencionado, señala como una de mis obligaciones el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que del Ayuntamiento haya efectuado, así como de los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido.

Cabe aclarar que, en caso de considerar necesario verificar de manera directa, en los archivos de Sindicatura a mi cargo y de la Dirección de Asuntos Legales de Presidencia, todos y cada uno de los expedientes, hayan tenido o no movimiento jurídico en este periodo, los mismos están desde este momento a su entera disposición para tal efecto.

Es de hacer mención, que la Dirección de Asuntos Legales es el área de Presidencia Municipal, que coadyuva con Sindicatura en la defensa y vigilancia de los intereses jurídicos del Ayuntamiento, así como en análisis de conflictos, juicios, procedimientos y revisiones; teniendo como base el marco jurídico municipal y como funciones principales el lograr resolver toda controversia legal que se presente. Y asimismo, de patrocinar, atender y dar seguimiento a los juicios en los que el H. Ayuntamiento sea parte, por asuntos de índole administrativa, laboral, penal, civil, mercantil, agraria y amparo, entre otros; tal y como desgloso a continuación:

*[Handwritten signature]*

*Erolia Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Tercer Informe Trimestral 2018



Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre del año dos mil dieciocho, se realizó la siguiente actividad jurídica ante los Juzgados en materias Civil, Familiar y Penal de Primera Instancia; ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje; en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; en el Tribunal de Justicia Administrativa (antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo) y en Juzgados de Distrito; en la ciudad de Guaymas los primeros mencionados y en Hermosillo los últimos. Procediendo a describir los asuntos con mayor relevancia, sin que esto signifique que los no mencionados no sean importantes, ya que todos y cada uno de los expedientes jurídicos que se encuentran en archivos del departamento correspondiente, son significativos y en ellos se defienden los intereses del Municipio, solo que algunos, por no entorpecer investigaciones o el desarrollo propio del juicio, no es posible informarlos a detalle hasta en tanto se resuelvan.

**DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO OCASIONADOS POR PARTICULARES CON MOTIVO DEL TRÁNSITO DE VEHICULOS, U OTROS HECHOS SANCIONABLES**

Es menester señalar, que es obligación de los habitantes del municipio y de los usuarios de los bienes del dominio público municipal, proteger el patrimonio del municipio; en consecuencia, toda conducta dolosa o culposa que provoque un daño es sancionada penal, civil y administrativamente en los términos señalados en las leyes y reglamentos de la materia.

**ACCIONES PARA EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. CONVENIOS**

De julio a septiembre, fueron celebrados 3 convenios a causa de daños ocasionados a bienes de propiedad municipal consistentes en: 2 postes metálicos de alumbrado público y (en actual administración) 1 planta de ornato -palma-, a efectos de que estos fueran reparados o cubierto el importe cuantificado de los mismos.

**DESISTIMIENTOS ANTE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

En dicho periodo (pasada administración municipal) se presentó y ratificó un escrito manifestando al Agente del Ministerio Público del sector I, el desinterés jurídico por parte del Municipio de Guaymas en la prosecución de la causa penal,

*John*

*Oralia Collins*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Tercer Informe Trimestral 2018



en razón de que fue resarcido el daño causado al patrimonio municipal (1 Radio Patrulla)

**DESPACHOS A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

En el trimestre que informo se resolvieron 3 procedimientos administrativos iniciados por daños a bienes municipales, ocasionados con motivo del tránsito de vehículos, culminando satisfactoriamente con la restauración total del agravio sufrido, lo cual fue comunicado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para los efectos de su competencia, en razón de que el daño causado al patrimonio municipal fue resarcido.

**DENUNCIAS ANTE EL C. AGENTE DEL M. P.**

Asimismo, en dicho lapso, ya en funciones el suscrito, presenté una denuncia ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común Sector I, manifestando interés jurídico en la prosecución de causa penal, para la consecución de la reparación del daño causado al patrimonio municipal: Por el delito del Daños, perpetrado en perjuicio del Municipio de Guaymas (1 mecanismo de control de tránsito -semáforo-). Durante la pasada administración: Por el delito de Robo (1 pistola marca glock 17 calibre 9mm)

**NOTIFICACIONES EN JUICIOS DEL SERVICIO CIVIL**

Recibimos dos notificaciones practicadas por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad, diligencia ordenada vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo anterior con el fin de que se entere al Representante Legal del Ayuntamiento del desahogo de diversas pruebas, tanto inspecciones judiciales como confesionales y testimoniales, las cuales se desahogan ante la Junta ya mencionada, derivadas de demandas interpuestas en contra el H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en Juicios del Servicio Civil. En uno de ellos absolvi posiciones en su representación.

**REQUERIMIENTOS TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Nos efectuaron un requerimiento por Actuario de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad, diligencia ordenada vía exhorto por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para el cumplimiento voluntario de resolución definitiva emitida en Juicio del Servicio Civil seguido en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL  
Tercer Informe Trimestral 2018

• EMPLAZAMIENTOS A JUICIOS DE NULIDAD Y/O DEL SERVICIO CIVIL

Durante el periodo que informo fueron atendidas tres diligencias de emplazamiento a juicios del Servicio Civil, efectuadas por Actuario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, notificando demandas interpuestas en contra de este H. Ayuntamiento de Guaymas, reclamando diversas prestaciones laborales. A las cuales se dio oportuna contestación bajo el patrocinio jurídico de la Dirección de Asuntos Legales, oponiendo las excepciones y defensas que en cada caso se estimaron aplicables y procedentes. También es de mencionar que en este trimestre se concretaron dos convenios para dar por finiquitada la relación laboral, evitando la interposición de demandas y/o liquidar las ya entabladas.

• INFORMES DE SUELDO A LOS JUZGADOS CIVILES

Se rindió un informe de sueldo al Juzgado de lo Familiar y otro al Juzgado Civil en esta ciudad, en cumplimiento a requerimiento efectuado en juicio o providencia cautelar iniciada por demanda de pensión alimenticia o juicios mercantiles que se interponen contra empleados municipales.

• SOLICITUDES DE INFORMES DE SUELDOS Y DESCUENTOS O CANCELACIONES, GIRADOS AL OFICIAL MAYOR.

Se giraron cinco oficios con el fin de que Oficialía Mayor hiciera efectivos vía nómina, los descuentos ordenados previamente por el Juez de lo Familiar o de lo Civil de Primera Instancia y/o para que informe respecto de los sueldos de diversos empleados del Ayuntamiento, así como una cancelación de descuento de pensión.

• ACTIVIDADES ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO Y COLEGIADOS DE CIRCUITO.

En este trimestre se recibieron y atendieron quince notificaciones de actuación en juicios de amparo donde el Ayuntamiento es parte, dándoles el seguimiento respectivo. Se rindieron tres informes sobre cumplimiento dado a ejecutorias y al momento no existen pendientes de rendir informes con justificación ni informes previos.

Adicionalmente, es menester dejar asentado que el listado, estado procesal y sentido de la resolución, de los juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad presentados ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el H. Ayuntamiento de Guaymas es parte, ya sea como



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SINDICATURA MUNICIPAL  
Tercer Informe Trimestral 2018

autoridad responsable, tercero perjudicado o quejoso, es información básica difundida por el Ayuntamiento de Guaymas y puesta a disposición del público en general, en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT donde puede ser consultada de manera sencilla y gratuita, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XXIII, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sonora.

• ACTUACIONES EN JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES

Por conducto de la Dirección de Asuntos Legales, dimos atención y seguimiento a los diversos juicios del orden civil y mercantil en que somos parte. Fuimos requeridos por el cumplimiento de ejecutoria en juicio Sumario Civil para el otorgamiento de escritura, lo cual está en proceso.

Fueron atendidas dos diligencias de emplazamiento a juicios: en uno, reclamando el pago de rentas vencidas y no pagadas, desocupación y entrega de bien inmueble y el segundo, medios preparatorios a juicio ejecutivo mercantil con suerte principal de \$275,500.00 y \$111,360.05 de intereses moratorios, daños y perjuicios.

Valga mencionar que en su totalidad este tipo de asuntos, son atendidos oportunamente y direccionados a las dependencias u organismos que en ellos tienen injerencia.

Por último, les participo que el día 20 de septiembre, gestioné y obtuve del Servicio de Administración Tributaria, en representación del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, cuyo archivo conteniendo el certificado digital del contribuyente Municipio de Guaymas, Sonora, puse a su entera disposición de Tesorería, para los trámites y ejercicio de las funciones de su competencia.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reel

C. Martín Adán Ruelas Velasco  
Síndico del H. Ayuntamiento de



C.e.p. Archivo,  
2018/09/25/15:54:06

- - - Continuando con el Punto Cinco del Orden del Día, asunto relativo a propuesta de nombramiento de Comisario General de la Policía Preventiva y

*[Handwritten signature]*

*Oralie Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Tránsito Municipal y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "De manera particular se les circuló currículums de los ciudadanos que propondré para el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; con fundamento en los artículos 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 83 de la Ley No. 161 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y 7 de la Ley de Tránsito Estatal, propongo como terna de candidatos para ocupar el cargo de Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal a los ciudadanos:

1. **Silvestre Alfredo Armenta Ramírez**, presento su examen de control de confianza el 20 y 23 de mayo de 2016
2. **Rodolfo Frías Zavaleta**; quien presento su examen de confianza el 11 y 12 de octubre del presente año
3. **Pedro Saidd Rodríguez Valenzuela**; presentó su examen de confianza el 25 y 26 de septiembre del presente año.

Aquí es importante mencionar que la vigencia de los resultados del examen es de 3 años; cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 132 y 135 de la Constitución del Estado de Sonora y 140 apartado A de la Ley de Seguridad Pública del Estado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Como ya no se sabe cuándo esta corrido y cuando no, yo pensé que se iba a dispensar la lectura de los informes y por eso tuve la prudencia de darle la oportunidad, en vista que no se dispensó y en vista que nos mandaron otra vez la Secretaria del Ayuntamiento, por negligencia, los expedientes incompletos, quiero nada más en el informe del ciudadano Síndico, si me gustaría hacer una aclaración habla de tres meses, cuando lleva poquito tiempo y voy a hablar por lo que él lleva, desde antes de entrar fue testigo de que el Licenciado Santiago Luna vivía en un lote baldío, yo no entiendo como alguien puede ser el representante legal del Municipio y prestarse a decir que alguien vive en un lote baldío, segundo; el día de ayer presente querrela penal en el Ministerio Público contra el Ciudadano por los delitos de omisión que viene cometiendo al no ver resarcido." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor, le pido que nos avoquemos al tema que vamos a votar." ---

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Es el informe." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Es de Seguridad Pública." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Usted no hizo pausa en el punto tres y cuatro." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Estamos en el punto de Seguridad Publica." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Bueno en el punto cuatro y cinco, otra vez pareciera que Usted o su Secretaria del Ayuntamiento o sus asesores quisieran vernos a un grupo de Regidores como los malos, otra vez la negligencia de quien está desempeñando, nos presentan tres propuestas, las tres propuestas sin la documentación que marca la Ley, independientemente de la documentación, uno; dice: preparatoria trunca, la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado la obliga, aunque tenga el C3, la podrá tener para otro cargo pero para Director ocupa preparatoria y el mismo pone trunca, a lo mejor si no la hubieran puesto trunca, ni nos damos cuenta, preparatoria y tal año y no nos damos cuenta, trunca está muy claro; el

Orolie Collins  
A  
A  
A  
A  
A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

otro tampoco tiene los 5 años de residencia porque no es oriundo de Sonora; y el otro creo que hay un asunto por ahí de Derechos Humanos en contra del compañero Regidor, nos proponen a tres personas otra vez, yo quisiera saber porque tanto error, o sea que de plano no saben leer la Ley y decir ¿Cumple con los requisitos? Pero ya mire no me voy a desgastar, se los vuelvo a repetir les regale esta Ley, los que voten sin cumplir los requisitos, pues ellos sabrán, ya son adultos, yo ya hice el favor de decirles Señores, ya el Auditor Mayor lo dijo muy claro, ya en el ISAF lo dijeron muy claro, en la Anticorrupción también lo dijeron muy claro, ya no me voy a desgastar, voten y sigan sumando su cumulo de ilegalidades para que la cuarta transformación se convierta en cuarta deformación." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Artículo 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora establece que el Presidente Municipal propondrá una terna al Ayuntamiento, que tienen que cumplir los tres con los requisitos contemplados en el apartado A del artículo 140 de esta misma Ley, en ningún momento dice que Usted tenga que proponer a uno de esa terna, nosotros el Cabildo, los 23 integrantes tenemos que decidir a quién de esa terna vamos a nombrar como Jefe de la Policía Preventiva Municipal y si nosotros tomamos la decisión de no nombrar a ninguno de esa terna, el artículo 84 de esta misma Ley establece el procedimiento a seguir; esta es la tercera vez que nos presentan una terna, en la primera la del 16 de septiembre del año en curso, pues si se designó un jefe de la policía que no cumplía con los requisitos, pero cada vez nos presentan menos documentación, el Capitán de Navío Rodolfo Frías Zavaleta dos páginas; Silvestre Alfredo Armenta Ramírez dos páginas en una hoja; Pedro Saidd Rodríguez Valenzuela casi tres páginas; yo acudí a Asuntos de Gobierno a manifestarles que hacía falta documentación, cuando uno entrega su curriculum debe de entregar todos los documentos probatorios que lo que está asentado en el curriculum es cierto; de los que nos han presentado para Jefe de Policía yo recuerdo que el Señor Bolaños y otra de las propuestas que no recuerdo el nombre, si traían toda la documentación; entonces, si nos vamos al artículo 140 apartado A de la Ley que he citado pues vemos que ninguno de los tres cumple con todos los requisitos y voy a mencionar algunos y esto no es necesidad, es que Ustedes ya debieron de haber aprendido y haber anexado todos los requisitos de cada uno de los integrantes de esa terna; ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable, delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal, ninguno de los tres curriculum trae carta de no antecedentes penales; acreditar que ha concluido al menos los estudios siguientes: en el caso de policía de proximidad y de custodia educación media superior o equivalente, el Señor Silvestre Alfredo Armenta Ramírez como dice en su curriculum no culminó sus estudios de preparatoria o equivalente; contar con 18 años de edad, eso es ineludible, pero dice con el perfil físico, médico, ético y psicológico necesario para realizar las funciones correspondientes en la institución policial, ¿Dónde están esos estudios donde dicen que los tres cumplen ese perfil físico, médico, ético y psicológico? No están, aprobar los procesos de evaluación y control de confianza; hace rato Usted dijo que los tres habían presentado su evaluación como lo asienta el Agente Pedro Saidd Rodríguez Valenzuela que dice: con fecha del 25 y 26 de septiembre de 2018, fui evaluado en el Centro de Control de Confianza en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, pero aquí dice aprobar los procesos de Evaluación y Control de Confianza, Usted dijo que los presentaron, pero aquí dice que deben de aprobarlos, no tenemos ese resultado; abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, no



padecer alcoholismo, someterse a exámenes para comprobar la ausencia de alcoholismo o el no uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, no está esa documentación aquí que pruebe que ninguno de ellos padece alcoholismo o no consume sustancias psicotrópicas; entonces a mí se me hace muy grave esto; también se me hace muy grave que presenten como propuesta y sin investigar a Pedro Saidd Rodríguez Valenzuela, Agente Ministerial de Investigación Criminal de la AMIC, quienes los maestros y los padres de familia que hemos defendido la Educación Pública en contra de la privatización y hemos defendido los derechos laborales de los trabajadores de la Educación, sabemos quién es esta persona; esta persona es un violador y es un represor de derechos humanos y resulta que aquí en su curriculum dice que llevó diversos cursos sobre derechos humanos, tal parece que no le han servido de nada, el 20 de abril de 2016, cuando yo fui injusta e ilegalmente detenido por agentes en aquel entonces de la PEI, ahí se contemplaba este personaje y estuve a punto de perder la vida, porque Ustedes no saben lo que ocurrió dentro de ese pick up y lo que ocurrió en las instalaciones de la PEI y del Ministerio Público y este sujeto está involucrado, falseo declaraciones en mi contra, diciendo que yo había lesionado a dos policías y en derechos humanos hay una queja en contra de eso policías y de este agente, entonces si ustedes van a seguir aprobando ilegalidades adelante, háganla, yo voy hacer las denuncias correspondientes, como nos dijo el Auditor Mayor con el que estuvimos el viernes pasado, hay responsabilidades para todos aquellos miembros del cabildo que voten por nombramientos donde se está violentando la Ley por no cumplir con los requisitos establecidos en el apartado A del artículo 140 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Antes de la Regidora Susana quiero decirles que aquí tengo la información, no se puede circular, es totalmente confidencial, aquí tengo todos los datos que se está solicitando, los estudios, porque luego se circulan y eso no corresponde y que es aprobatorio." -----

--- En uso de la voz la C. Regidor SUSANA JIMENEZ DUARTE comentó: "Es lo que le iba a contestar al Maestro Portillo, que el día de ayer tuvimos la previa, fuimos citados por medio del Whats Up de Regidores a asistirá a la previa y tuvimos la oportunidad de ver el examen psicotrópico, no antecedentes penales, todo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "No fue requerida nuestra presencia, de todas maneras gracias por invitarnos." -----

--- En uso de la voz la C: Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: "No fuimos requeridos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Mexicanos de primera y de segunda." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Gracias por incluirnos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Hay algo que no me cuadra, en la sesión pasada Usted se desgarró por el Almirante, Capitán y luego me la encontré en su oficina y me dijo; que ya había pedido el apoyo de la Gobernadora para que le ayudara con el examen de confianza porque era un elemento muy recomendado y ahora resulta que ya no; ya es plato de segunda mesa, no entiendo la congruencia de tanto desgaste, pareciera que Usted lo que quiere realmente es que se den estas discusiones aquí, no sé, la vez pasada lo lógico era para que ahorita llegara el Almirante si

*Handwritten signature*

*Orolio Collins*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

dice que ya paso el C3, la vez pasada nos habló precioso de él, pero ahora no y nos propone a alguien que está muy claro preparatoria trunca, de plano así que este de claro "trunca" la Ley como el viento a Juárez, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Nada más por lo propuesto por el Regidor Portillo propongo que quede descartado Pedro Saidd por la misma experiencia que él tuvo, es un testimonio muy claro, están las otras dos propuestas, habría que analizar la preparatoria equivalente en el caso de Silvestre y en el caso del Capitán de Navío, checar bien ese artículo, donde exigen 5 años porque la Ley excluye al Jefe de Seguridad a los 5 años y solo a 2 años le es permitido, tiene dos años nada más; así marca la Ley de Seguridad Pública del Estado, están los otros dos, en el artículo 140 A que citó el Profesor Portillo, perdón artículo 132 de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículo 132 fracción II, ahí lo señala, excluye al Jefe de Seguridad en los 5 años que menciono el compañero, vamos debatiendo, para eso es la reunión de Cabildo."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Primero hacer un extrañamiento de ¿Por qué no se nos invitó a la previa? Entonces lo que se haya tratado en la previa Regidores, carece de validez, el problema es que en la previa Ustedes vieron los documentos, cosa que nosotros no tuvimos acceso a ellos y es donde se desata estos debates estériles, porque si los documentos existen, los argumentos que presenta nuestro compañero Portillo y los argumentos que presenta nuestro compañero Uribe pasan a segundo término, son cosas inútiles pero que si son sustanciosas, la vez pasada les dije: las formas son fondos; tenemos que cuidar las formas, porque eso nos da la tranquilidad de poder tomar la mejor decisión, quiero comentarles aquí que las irregularidades que se están cometiendo están siendo grabadas y las personas que estén votando, aquí en este momento hay Regidores que ya vieron esos documentos y tenemos Regidores que no vimos esos documentos de los cuales haciendo honor a la verdad si existen pues qué pena que nosotros como Regidores como representantes de la Comunidad, estemos quitándoles la oportunidad a personas que si cumplen con el perfil, como lo hacían en su momento los otros perfiles que nos presentaron la vez pasada y que inexplicablemente no aparecieron ahora o ¿Cuál fue el motivo por el que fueron excluidos? Si ya eran propuestas y que nunca fueron votadas; son cosas que en la forma hacen el fondo y que desgraciadamente por más explicaciones que den no van a cambiar, por favor les suplico no hagamos de esto discusiones que no nos llevan a ningún lado, creo que lo que tenemos que hacer en el corto plazo es poder encontrar el mecanismo de cuidar las formas, el viernes estábamos en Hermosillo y nos hablan por teléfono para notificarnos en la tarde, viendo la fecha de hoy no dan las horas, porque son dos días con 48 horas y el horario debió de haber sido en la tarde, esta sesión debió de haber sido en la tarde para que diera la hora, sin embargo accedimos, no pasa nada, pero no queremos que este consecuentemente sucediendo lo mismo de la notificación de las juntas, por ahí hay una propuesta por eso también pedía asuntos generales, dentro de esas propuestas era establecer un día específico del mes para poder sesionar y que ya todos nos diéramos por enterado que no necesitaríamos estar siendo notificados, que todos supiéramos que el día del mes que tuviera que ser la reunión de cabildo la ordinaria y de esa manera nos ahorraríamos muchos alegatos, es cuánto."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "En el tema de la carrera trunca del Comandante Silvestre, si bien es cierto es parte de los requisitos que deben de cumplir al 100% todos , yo creo que es un requisito que se puede subsanar y darle un tiempo prudente para que

*John*

*Oralia Collins*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

complete la prepa, no es algo que afecte su desempeño dentro del ámbito de la policía, creo que es capaz, tiene bastante experiencia, tiene más de 20 años en el servicio, si bien es cierto, repito, que es un requisito que hay que cumplirse se le puede dar un término prudente para que termine el certificado de preparatoria." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero la Ley es la Ley no nos permite subsanar, eso es para esas oportunidades que diga si tiene promedio 90 de los requisitos puede ser, la Ley es la Ley compañero, segundo; que quede claro que no citamos a nosotros, no nada más a los que no somos del grupo de coalición Morena y otros partidos porque también nos quitaron, entonces el problema es en contra de todos los que no estamos de acuerdo con las ilegalidades, segundo y tercero; no nos hagamos bola, están tres la Ciudadana, Usted dice que si cumplen con los requisitos que Usted los tiene, uno definitivamente esta prepa trunca dice que no, la Ley es muy clara el otro él compañero Pintor dice sí, pero sin embargo, te remite después a otro le invito a que cheque a donde te remite, la misma Constitución te remite." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Excluye al Jefe de Seguridad." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Si es así tiene razón, por eso adelante, vuelvo a lo mismo tenemos un cuerpo de abogados que nos deben dar sustento legal y el tercero, ya están dos, pues realmente si es como es cierto que el compañero está diciendo que no ocupa más que dos años, siento que podríamos tener a un prospecto, porque el compañero Pintor y con relación a como trataron al compañero Portillo y además que ahí mismo en su curriculum dice que en el 2017 estuvo en Cananea y a mí no me presentaron su comisión, que es lo único que lo podría eximir que hubiera estado en comisión debidamente fundamentada, porque ahí dice Cananea Sonora ahí estuvo, entonces sí estuvo en 2017 en Cananea no tiene los dos años, a menos que haya tenido una comisión, no la tengo, vamos deliberando los que quieran deliberar con la Ley, fuera de Ley, va ser responsabilidad de ellos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Tuve la oportunidad de platicar con el comandante, él cuenta con una solvencia moral, aceptación ciudadana, la Ley te da margen a un equivalente de lo que es la preparatoria y él tiene hasta cursos en Estados Unidos, ha sido instruido por el FBI, no es un novato tiene 29 años en esa institución, es muy aceptado por la ciudadanía, no tienen por qué descartarlo así nomas porque la Ley me da lugar a un equivalente y creo que la carrera de este Señor supera una carrera universitaria." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Aquí quiero hacerles un comentario en días pasados a partir de que valoramos el punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, el Regidor Ivan Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y yo estuvimos platicando con las 3 personas propuestas, estuvimos platicando con ellos, estuvimos preguntándoles, comentando y todo y entre parte de lo que hicimos fue llegar a Seguridad Pública y preguntar cómo estaba la situación, hicimos un pequeño ejercicio, había entre 80 y 100 personas, hicimos un pequeño ejercicio, ellos apoyaron al Comandante Silvestre, hablaron muy bien de él como 10 ó 12 personas, 15 no sé, levantaron la mano, mi idea era que nadie opinara así, pues porque estaban todos los mandos, quería que solamente fuera por un papel y que ahí se escribiera, de todas maneras sin embargo ellos quisieron levantar la mano, expusieron, platicaron, hablaron muy

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Oralia Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

bien y una de las cosas más importantes que dijeron es que ellos estaban muy cansados de que llegara gente de fuera, llegaran ahí, hicieran acuerdos, hicieran negociaciones, ciertas cosas, pero quienes hacían todo el trabajo operativo eran gente de base que estaba ahí y que ellos hacían el trabajo, pero nunca eran reconocidos, entonces que estaban contentos de que el Comandante Silvestre después de 27 años fuera reconocido, que era una persona proba, que era una persona honesta, yo le reclamo al Regidor que diga que yo estaba con una intención con otra persona, yo lo que hice aquí fue traer la propuesta la vez pasada y ahora de nueva cuenta, traigo la propuesta para que aquí se discuta y aquí se debata y se apruebe, me parece de muy mal gusto que haga esos comentarios y que hable que son de segunda, de cuarta o no sé cuánto, los candidatos son personas que quieren servir a Guaymas de una u otra manera, es un tema muy delicado, es un tema muy serio y que estamos todos con la responsabilidad tan importante, de buscar a la mejor persona, de buscar a una persona que sea honesta, de buscar una persona que conozca la corporación y que no vaya a hacer acuerdos con gente del crimen organizado, con gente que no queremos que se hagan acuerdos, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRÍGUEZ VALENZUELA comentó: " Sobre el tema que estamos viendo de la designación, yo vi en la cuestión de la Secretaria de Educación y Cultura hasta donde estaba la certificación de los estudios del Comandante Silvestre, hay un cardex ahí que al final del día no lo acredita, porque el 140 si bien lo marca que debe de acreditar y eso no lo exime de que se nos tenga que presentar, pero también es cierto y quiero que también lo consideren, que el ingreso del Comandante Silvestre fue hace 29 años con 6 meses, que en su momento cuando el ingreso no les estaban pidiendo ese documento, nada más como punto de referencia, en el otro punto de referencia es que la participación que tuvo y que la misma corporación de Seguridad Pública, ellos ven en si una administración donde van a ser tomados en cuenta, donde sus reclamos que han sido por muchos años, hoy lo perciben de una manera diferente, tienen toda la plena confianza, el gremio de los integrantes de Seguridad en que el Comandante Silvestre va a solventar ese tipo de situaciones y sienten y le respaldan todo el apoyo, quiere decir que uniendo las fuerzas con todos los integrantes y comandados por él creo que el resultado va a ser positivo, en el tema que comenta él Profesor del Comandante Saidd, pues yo no veo porque se tenga que quedar afuera de la tema, porque si él en su momento ejerció una orden de aprensión y él como empleado tiene que hacer y ejercer la función que se le dé, en este caso fue el levantamiento a la persona del compañero Regidor que en su momento estaba reclamando los derechos, pues digo, es la percepción de él, pero en su defecto él está acatando una orden, hay que ser imparciales, no podemos enjuiciar a una persona nada más porque está haciendo un trabajo del cual le están girando una orden, entonces se los dejo yo en la mesa para que sea considerado, porque al final del día la gente de la corporación lo ven a bien al Comandante Silvestre y esa es parte de la inclusión que queremos hacer que ellos sean tomados en cuenta, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No hable de candidatos de cuarta en ningún momento, cuando me refería a primeros o de segunda a los compañeros Regidores que no fuimos invitados a la previa aclarando, estoy hablando siempre de requisitos legales y mis respetos pueden tener muy buen curriculum y como dije la vez pasada muy guapa pero lástima que está casada, tendrán muchos requisitos pero si no cumplen con la Ley, Señores la Ley es la Ley, en cuanto a lo que el compañero

*[Handwritten signature]*

Orolic Collins

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Ivan Rodríguez dice si efectivamente a lo mejor cuando entro no se ocupaba, toda persona debe de buscar superarse y toda persona debe de entrar y seguir estudiando con tantas facilidades que hay, ya no es pretexto que una persona que quiera aspirar a crecer no se actualice, no estudie, eso en cuanto al tercero y se los repito lo único que estamos buscando el grupo de Regidores es la Ley y en cuanto a lo del compañero, estoy de acuerdo nomas compañero Ivan Rodríguez, el compañero Portillo no está hablando de que hizo mal o no detenerlo, estamos conscientes que recibió una orden, está hablando de violación a derechos humanos de cómo lo trataron que es muy distinto, no está hablando él en ningún momento que él recibió una orden, él está hablando de violación de derechos humanos y cada quien él lo vivió, es distinto."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Ahorita el compañero Antonio Pintor dijo que hablo con Silvestre Alfredo Armenta Ramírez y que le dijo que tenía tal y cuales estudios, hasta en Estados Unidos, lo cual no viene contemplado en el curriculum, ¿Está mintiendo el compañero? Como están mintiendo los que dicen que los citaron a una reunión previa, cuando se hacen reuniones previas siempre nos hablan por teléfono de Asuntos de Gobierno y aquí no se trata nada más lo de la preparatoria y no se trata de que va a subsanar, tiene que tener todos los requisitos de Ley, yo hice mención a una serie de documentos que la Alcaldesa dice tener ahí, pero yo como Regidor lo desconozco porque no se me han mostrado, entonces si algunos integrantes de este cabildo mintieron en la carta de residencia efectiva de Santiago Luna García, ¿Por qué creerles cuando nos dicen que los tres propuestos tienen la totalidad de los requisitos asentados en el apartado A del artículo 140 de la Ley de Seguridad para el Estado de Sonora? Y quiero decirle al Compañero Ivan Rodríguez a quien nos conocemos desde niños, lamento mucho que sea el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, porque tal parece que está de acuerdo con la represión, la policía, tiene que proteger a la población, no reprimirla y le aclaro no fue una orden de aprensión, fue una orden de presentación y a una orden de presentación le tuvieron que haber antecedido dos avisos, avisos que jamás se me entregaron, me hubieran entregado el uno me presento inmediatamente en el Ministerio Público pero que casualidad en esa escuela éramos dos maestros cesados en la Federal Uno estaba un Maestro cesado, pero nada más iban por mí, había que preguntarse ¿Por qué? Y si, hubo violación de derechos humanos no nada más en contra de mi persona, sino también de los niños, lean las leyes para que se den cuenta de que también se violentan los derechos de los niños que están presenciando violencia por parte de la autoridad y no quiero hablar más cosas de este personaje que también puedo hablar otras cosas del que Ustedes están defendiendo, pero tenemos una corporación y aquí voy a hacer un atrevimiento, tenemos una corporación que esta penetrada por el narcotráfico, entonces que seguridad vamos a tener los ciudadanos con poner uno de ahí de adentro, necesitamos una persona que cumpla con todos los requisitos, pero una persona que venga a presentarnos un plan de trabajo, ¿Cuál de los tres nos ha presentado un plan de trabajo? Entonces Ustedes se ponen a defender lo indefendible, hay una Ley y tiene que acatar todos los ordenamientos y tiene que cumplir con todos los requisitos, la ciudadanía está padeciendo muchos problemas, uno de esos problemas es la inseguridad pública y no es nada más los robos a casa habitación, toda la población sabe dónde están los tiraderos y ¿Cómo es posible que en cada tiradero llegue una patrulla y no haga nada? ¿Por qué? Porque va por la mochada ¿Y quienes reciben esa mochada? Los de arriba, entonces no nos pongamos una venda en los ojos, hay que ver las cosas tal y como son, esto es serio necesitamos una persona preparada,

*[Handwritten signature]*

*Oralica Colinas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

**GUAYMAS** *va*

2018 - 2021

capacitada, inteligente, que tenga un plan de trabajo, que sepa qué hacer con la corporación policiaca, no venir aquí nada más a levantar la mano y a decir mentiras, ¿Quieren debatir? Está bien, pero hagámoslo con verdades, hagámoslo basado en la Ley y si alguien cita un artículo, léalo." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Nada más quiero decirle que tenga mucho cuidado con sus palabras, que no diga que los de arriba estamos recibiendo, porque yo no recibo nada de nadie, nada más le digo eso que tenga mucho cuidado con sus palabras, aquí está el nombre de él, el documento y aquí está el examen, no los puedo poner a disposición, no pueden hacerse públicos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Hay un dicho que dice: hágase la voluntad de las mulas de mi compadre, quiere decir que en este tema de seguridad, vamos a hacerle caso a los policías, está bien, quieren alguien de Guaymas, ¿Porque tanto personaje en los puestos públicos del Estado o fuera del Estado?, incluso por ahí hay dos que vienen desde Chiapas y de Puebla, nada más como corolario de la falta de argumentos para poder tomar una decisión, yo creo que es sencillo esto, el problema volvemos a lo mismo, tenemos que darle celeridad pero presentando propuestas validadas pero mientras no tengamos nada validado, yo si te creo parte de lo que dices ahí, pero no tenemos los elementos para poder seguirlos y lo más probable que si tuviéramos los elementos junto con los documentos ya lo hubiéramos aprobado, pasaríamos al siguiente tema, ya estuviéramos preparando para el fin de semana, pero mientras eso no suceda vamos a estar aquí discutiendo y yo no voy a pasar a ningún otro punto, mientras yo no tenga los elementos y poder decir cuál es el mejor, o sea mi voto no puede ser incluso presentado por alguno de los tres, no los conozco, no sé si realmente están cumpliendo, Ivan tú me conoces lo discutimos, entonces ya son un cumulo de irregularidades que no nos permiten como Regidores poder tomar una sabia decisión, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVAN RAÚL RODRIGUEZ NAVA comentó: "En relación a la documentación y los comentarios vertidos, en respuesta a lo que comentaba el Regidor Uribe, donde se tenía que tener una preparación, dentro de su curriculum acredita él que ha superado año con año certificaciones que lo acreditan dentro de su corporación y eso lo ha expuesto, a mí me tocó ver esa documentación, que si bien es cierto no se Alcaldesa si tiene manera nada mas de ponerlos para que lo vean los compañeros Regidores, que la acreditación de capacitación ha sido constante, año con año ha estado evolucionando y ha estado ejerciendo el crecimiento profesional dentro de la corporación, si bien es cierto son documentos que no se anexaron, por salvaguardar la integridad o la documentación, los de C3, son documentos de confianza, son privados, le agradezco Alcaldesa que nos haya compartido esa información nada más para comentario del compañero Uribe." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros como dice el compañero García, estamos dando muchas vueltas ¿Cumple con la Ley? No pasa nada, ¿No cumple con la Ley? Les recuerdo compañeros para poder acreditar los equivalentes que validen hay una sola autoridad tiene esa facultad, la Secretaria de Educación y Cultura, mi hijo fue a Canadá a un año de preparatoria llegó, revalido, se pagó el trámite y me dieron la revalidación, todos los documentos si no han pasado por una revalidación es como si hubiera ido a Marte y no tiene autorización, aquí lo importante es la Ley, yo lo único que vengo pidiendo y he sido congruente la Ley, ¿Cumple? Adelante ¿No cumple? De plano ¿No hay quien cumpla? O no les conviene o no les interesa, compañeros Ustedes van a saber, yo creo que la ciudadana

*[Handwritten signature]*

*Orelia Collins*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



tiene dos opciones como la vez pasada, si uno cumple la Ley, que lo proponga, lo soporte, si no cumple con la Ley, yo la invitaría a que hiciera lo de las otras veces que bajara el punto del orden del día y a darle, ella sabe si cumple con la Ley, la primer responsable es ella, junto con el Síndico de acuerdo a la Ley y los Regidores que voten, el Síndico debe de saber si no cumplen con la Ley, le debe de decir ciudadana no cumplen con la Ley se tiene que parar, si todavía lo proponen y todavía lo votan, los que lo voten van a tener responsabilidad que la ciudadana decida.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: “Que quede bien claro ¿Por qué no se nos invitó a nosotros a la previa? Que no está dentro de la Ley, pero igual somos Regidores como todos los que estamos en esta mesa, somos Regidores de oposición, algunos con causa que estamos aquí, pero yo hable con Usted, me queda clarísimo que hace dos días Usted me habló para preguntarme por mi hija y le agradezco, creo que ya sabían Ustedes que iba a existir esta junta de la previa, ¿Por qué a ellos si se les dio documentos? A nosotros no, porque ahorita dijiste tu Susana se nos enseñó en la previa, lo dijiste, a nosotros no se nos enseñó nada, yo siempre he votado por causa aquí, tampoco se vale que haga algo en contra de la ciudadanía, yo ya lo había hablado con Usted y no me parece justo que se esté invitando a algunos y a otros no, no me parece justo Alcaldesa la verdad, entonces, no se de quien fue la idea Secretaria, me queda clarísimo que no se nos está tomando en cuenta a todos como debe de ser, desde ahorita le digo que mi voto en este punto va ser en contra.” -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: “Nada más hacer aclaraciones de que fue una reunión de trabajo, como ha habido previas es así como menciona el compañero Uribe que se les cita a todos vía telefónica y se les muestra, estos documentos no se mostraron, se habló de la existencia, esos documentos los tiene la Alcaldesa, entonces hay cosas que no se pueden mostrar, la cuestión del diplomado, nosotros le pedimos únicamente a los aspirantes a que trajeran el curriculum y nos pareció desventajoso que el Comandante Silvestre bastantes diplomados que el trae y los otros no porque no se los solicitamos, entonces se circularon únicamente los curriculum, con lo que se pueda acreditar para que ellos tuvieran o que estuvieran en igualdad de circunstancias, en cuanto a los expedientes, los tres anexaron su examen toxicológico, carta de no antecedentes penales, es importante decirlo, aquí está, no les fue mostrado en la reunión que se tuvo el día de ayer, se trataron varios temas, así es Regidora porque eran otros temas los que se iban a abordar, no referente a la sesión de cabildo, pero ahí resulto la sesión de cabildo.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: “Lo dijo la Licenciada, no sé en que sea Licenciada si en derecho pero lo dijo muy claramente ella, fue previa, ¿Está mintiendo?” -----

- - - En uso de la voz la C. Secretaria del Ayuntamiento LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA comentó: “No, además Ustedes lo han expuesto, el hecho de hacer una previa es únicamente con la intención de que Ustedes desahoguen sus dudas ahí y que ahí se puedan subsanar.” -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: “Que nos inviten a todos, porque no hubiéramos tenido los problemas que estamos teniendo, incluso ahí mismo nos hubieran enseñado toda la documentación que Ustedes tienen y que nosotros no tenemos, porque hasta donde yo sé el C3 es lo único que no se puede enseñar, los demás documentos si se nos pueden enseñar, incluso para eso son las previas, como ya te dije no son legales, pero creo que las previas ahí hubiera venido la terna y hubieran

*Oralia Collins*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signatures]*

venido los que quieren Comandante los que quieren ser, ahí hubieran venido y nos hubieran dicho a nosotros que es lo que ellos van a aportar a la ciudadanía, estamos muy preocupados todos, no es nomas así vótalo a favor." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidora eso se hizo con el Regidor de la Comisión de estar platicando con los posibles candidatos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí es lamentable, pero definitivamente alguien está faltando a la verdad, algunos de los Regidores que han dicho que hubo una previa o la Secretaria del Ayuntamiento, pero alguien está faltando, que no quede duda, aquí lo más grave, lo vuelvo a decir y lo vengo diciendo, dice: nos trajeron los curriculums, perdóneme y lo vuelvo a repetir se pagan muchos funcionarios del ramo legal, el Director Jurídico, el Licenciado Moraga de Asuntos de Gobierno y no pueden revisar que no nada más es los curriculums que cumpla con la Ley completa para poderlo presentar, para poderlo proponer tiene que cumplir con la Ley y de entrada yo veo preparatoria trunca y ahí va para afuera, eso es lo que yo pido."

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDE comentó: "Equivalente es lo que dice la Ley." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Repito compañero, el equivalente el único que lo determina es la Secretaria de Educación y Cultura, si a mí me traen el equivalente dictaminado por la Secretaria de Educación y Cultura, no estoy diciendo nada compañeros, insisto pido la Ley, está fallando su Secretaria de Gobierno y está fallando el Licenciado Moraga que no le están haciendo el trabajo debido y cada sesión presentando error, tras error que nos cuesta mucho desgaste, error de no invitar a todos a la previa, error de no presentar los documentos bien, digo nos cuesta mucho dinero, al menos yo no cobrara un centavo, lo puedo decir muy claramente nos cuesta a la Ciudadanía mucho dinero, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "¿Cómo hacer entender eso? Dicen que si hubo previa, luego que no hubo previa y por ahí alguien dijo que lo hicieron a través del Whats Up, a mí que me lo prueben ¿Lo pueden probar? ¿Pueden probar que invitaron por el Whats Up de Regidores?" -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: "A menos que haya otro grupo de Whats Up de Regidores." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "Tenemos un Whats Up de Regidores donde estamos todos, hay varias comisiones, pero hay uno de Regidores." -----

--- En uso de la voz la C: Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No hubo una previa." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON comentó: "¿Hubo o no? Volvemos a caer en lo mismo las formas hacen el fondo de las cosas y no se están cuidando y alguien filtro, si hubo previa no hubo, yo todavía podría asimilar que hay un dictamen de la comisión de seguridad, que distinto seria, hay un dictamen aquí está avalado con cada punto con cada requisito y estos si son los que cumplen y ya sabemos que esos Regidores si ponen su firmita, se hacen acreedores a sanciones muy especifica si nos mandan la información que después puede salir falsa como ha sucedido en la administración pública, pero ni siquiera eso, cada sesión va ser alegatos, estar haciendo comparaciones de quien tiene razón o quien no la tiene, porque no se están cuidando las formas, es bien importante que eso este pasando en lo inmediato, ya no podemos estar haciendo este tipo de comparaciones, a mí me están presentando documentos así de lejecitos, a mí como Regidor no me

*San*

*Orolic Collins*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

tienes que estar presentando documentos si yo soy el que te va a validar, soy el que va a emitir mi voto a favor o en contra, y si lo voy a emitir en contra me debe de constar que no cumple con los requisitos, pero si lo voy a votar a favor debo de corroborar primero que los documentos existan, es nada mas de lógica, no tiene por qué decir que se van a filtrar, esas son las precepciones, dejen los celulares, quien va a tomar fotos, las previas tienen esa ventaja, es una forma que le da validez al fondo de las cosas y los que podemos desactivar al Regidor Uribe que nos da tanta guerra aquí.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “La Ley en la mano.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: “Nada más para aclarar un punto la Comisión de Seguridad Pública somos 5 Regidores los que la integramos incluyéndome yo, entonces en ningún momento nosotros de la Comisión se nos tomó en cuenta para nada en esta determinación, yo no digo, que esa es facultad de Usted designar al Comisario de Seguridad Pública, la terna, es facultad de Usted no hay ningún problema, pero Usted fue la que dijo ahorita que la comisión, en ningún momento se nos tomó en cuenta como Comisión a menos que el Regidor que es el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública sea la comisión como una sola persona, porque a nosotros los integrantes nunca se nos tomó en cuenta, eso era todo.” -

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Yo lo que les comente es que hubo una plática con cada uno, entrevista con las personas y se invitó al Regidor, creo que él estuvo platicando con Ustedes, estuvo platicándoles como estuvo, lo que hicimos en Seguridad Pública fue un ejercicio, llegamos ahí para platicar con gente de la corporación, como estaba la situación.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Insisto, si Usted hizo todo eso que fueron a Seguridad Pública, entonces ¿Para que existen las comisiones? Esta igual que la de Servicios Públicos que fue a hablar con PASA y a mí no me invitan y soy parte de la Comisión, aquí el compañero está hablando no lo invitaron a la comisión, debió de haber estado invitado toda la comisión si es algo tan importante con los policías con los prospectos, si Usted tuviera un respaldo de la Comisión, no del Presidente que es gente suya de los demás integrantes y que la avalaran y que nos dijeran a todos nosotros, si platicamos la gente apoya mucho a esta propuesta no, la misma comisión está dividida señores está fallando órgano de gobierno hay mucha gente capaz, que nos cuesta mucho dinero sin necesidad porque no está trabajando, órgano de gobierno está fallando porque está trayendo problemas a esta mesa sin necesidad, la forma es fondo y se lo repito Servicios Públicos nos va traer la emergencia de la basura de servicios públicos y ya está arreglado no Señor tiene que pasar por la comisión primero, entonces porque se hacen esas cosas no hagas cosas buenas que parezcan malas es uno de los refranes de mi escuela, entonces eso pido yo a menos que va ser como dijo Usted en la última sesión faltándonos al respeto atacando apellidos, que el único apellido que sobrepasa aquí en Guaymas es Valle y García, pero bueno hasta ahorita la mayoría en todos los puestos, pero no solo eso, dijo yo voy a poner a quien yo quiera, bueno pues nómbrelo Usted para que nos desgastamos porque en la última sesión nos lo dijo claro y están los videos y está todo, usted dijo a mí los apellidos para que digo lo demás y también dijo voy a poner a quien yo quiera, bueno pues hágalo no nos desgastemos, adelante Usted está proponiendo adelante, gracias.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “No ponga palabras en mi boca, ¿Alguien más? Esta suficientemente

Orolic Collins  
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

agotado el punto.” -----

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano SILVESTRE ALFREDO ARMENTA RAMÍREZ como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes el nombramiento del Ciudadano SILVESTRE ALFREDO ARMENTA RAMÍREZ como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - Contándose con tres votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX; así como dos abstenciones de los C. Regidores CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ y LORENZO DE CIMA DWORAK; Se hace constar que el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON no manifestó el sentido de su voto.” -----

- - - Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal manifiesta: *“Para concluir con el punto cuarto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, solicito se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado.”* -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con diecinueve votos a favor autorizar a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

- - - Contándose con dos votos en contra de los C.C. Regidores MARIA MONICA MARTÍNEZ FELIX y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA; se hace constar que el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON no manifestó el sentido de su voto. -----

- - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de ley en la forma siguiente: -----

- - - **C. SILVESTRE ALFREDO ARMENTA RAMÍREZ.** -----

- - -¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

- - A lo que el aludido contestó; **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, dijo: “Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *“Compañeros la Ley es muy clara y estoy de acuerdo que a la mejor hemos tenido falta de lectura, y falta de apoyo del órgano del gobierno, la Ley es muy clara y establece que la siguiente sesión ordinaria se debe establecer en esta la*

*Rascon*

*Oralia Collins*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

fecha es muy clara la Ley, ahorita el compañero portillo lo va leer, yo pido que se fije de una vez ahorita como marca la Ley para no violar la Ley, el día que se va fijar porque así lo dice la Ley específicamente, el compañero Portillo tiene la Ley.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Pedí la palabra a la Alcaldesa nada más antes de darle lectura al artículo 33 les quiero informar que cuando aquí se hacen las reuniones previas nos citan a todos los Regidores vía telefónica cualquiera de ustedes tiene todo el derecho como lo tenemos nosotros de reunirnos en las partes donde queramos, la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora nos confieren ese derecho de la libre asociación y reunión si me permite por favor, artículo 33: Habrá por lo menos una sesión ordinaria cada mes, debiendo ésta y todas las demás sesiones ordinarias celebrarse el día que acuerde el Ayuntamiento en la sesión ordinaria inmediata anterior y, en todo caso, sujetarse al orden del día que con anticipación se indique en la citación respectiva; quiere decir que en esta sesión ordinaria tenemos que poner la fecha para la sesión ordinaria del mes de noviembre.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Lo vamos a considerar y lo vamos a sentar en acta.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Si la memoria no me falla en la sesión extraordinaria número dos se trató un asunto de unos compañeros donde quisieron volver a poner en la mesa de discusión el voto de confianza que no estaba contemplado en el orden del día pero la Secretaria del Ayuntamiento dijo que se podía hacer un punto de acuerdo para ponerlo sobre eso en otra sesión extraordinaria que fue la número tres, entonces atendiendo lo que sucedió en esa segunda sesión quiero presentar estas dos propuestas al H. Ayuntamiento para que sean turnadas a la comisión correspondiente y se le dé cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y aconsejándole a la comisión que corresponda estas dos propuestas que según lo que he investigado le corresponde a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, que revise los artículos 46 al 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento donde establece todo el procedimiento que se sigue en base a estas propuestas; así rápidamente la primer propuesta tiene que ver como lo dije en una Sesión de Cabildo de manera oral de retirársele a los Regidores la mensualidad de 4 mil pesos por concepto de apoyo social.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Eso lo podemos poner en el orden del día, ahorita no estamos en asuntos generales.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Exactamente pero estoy atendiendo a lo que sucedió en la sesión número dos, sin estar en el orden del día se estuvo discutiendo poner en la siguiente sesión extraordinaria lo del voto de confianza y sucedió, entonces atendiendo a lo que se hizo en esa segunda sesión, estoy presentando estas dos propuestas para que se turnen a comisión; la primera tiene que ver con los privilegios de los Regidores y la segunda tiene que ver con un posible acto de corrupción de la Dirección del Deporte de esta Administración Municipal, le entregó para que se turne a comisión, me la firman de recibido.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Dos datos aquí, una va ser un dato que se tiene y otra va ser una moción de orden el primero; en la sesión número 23 del 23 de junio del 2016, aprobado por unanimidad en este cabildo y que no ha sido revocado, se estableció que la tercer semana, el jueves de cada tercer semana iban a ser las ordinarias,

*[Handwritten signature]*

*Ovalio Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*A.O.*

*[Handwritten marks]*

entonces le pido al área jurídica, en la sesión número 23 del 23 de junio de 2016, se estableció que era la tercer semana del día jueves día caiga que caiga entonces nada más si no lo removemos, si no lo acordamos, entonces quedan dos opciones, acatar como dice la Ley por unanimidad o irnos a la Ley de fijarlo ahorita, tenemos las dos opciones y la siguiente moción de orden ciudadana en las sesiones pasadas un Regidor y me refiero directamente al Regidor Lomelí ha estado golpeando la mesa, fíjese lo que son las cosas digo independientemente de lo grosero que es, me recuerda yo al conserje de mi escuela que así golpeaba los escritorios de los alumnos y eso me trae ciertos complejos, me trae malos recuerdos por eso es que yo quiero que no se golpee la mesa por favor." -----

----- Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diez Horas con Treinta y Dos Minutos del día Martes 30 de Octubre de Dos mil Dieciocho, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.  
----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. SUSANA JIMENEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MANUEL ARTURO LOMELÍ  
CERVANTES  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ALEJANDRA MATUS LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX  
REGIDOR PROPIETARIO

*Adriana Velderrain*  
C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
REGIDOR PROPIETARIO

*Oscar Daniel Cardoso Arroyo*  
C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON  
REGIDOR PROPIETARIO

*Jose Carlos Valdez Campoy*  
C. JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 8 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 9 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*Orolio Collins*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

